









# **BOLETÍN sobre MIGRACIONES nº 34** 20-03-2015

## DESTACADO: EL INFORME DE ESFUERZO DE INTEGRACIÓN



Si tienes que renovar la tarjeta de residencia y trabajo y NO CUMPLES alguno de los requisitos previstos como los ingresos mínimos o tiempo mínimo de cotización, este informe te puede ayudar a renovar.

Se requiere la participación de un **mínimo de 40 horas** en acciones formativas con los siguientes contenidos: valores constitucionales de España y de la Unión Europea, los derechos humanos, la democracia, la tolerancia, la igualdad entre mujeres y hombres y las libertades públicas. Las personas cuya lengua materna no sea el castellano, podrán presentar también documentación que acredite la participación en cursos de español.

Infórmate de dónde realizar esta formación si prevés que vas a tener problemas para renovar en nuestros CITES. Ten en cuenta que no hay muchos cursos al año ni hay en todas las localidades.

Es la Junta de Castilla y León la que emite el Informe; este enlace te indica cómo conseguirlo. http://bit.ly/1COeXKi

#### **NOTICIAS DE INMIGRACIÓN**

Tolerancia cero al racismo. El 21 de marzo, Día Internacional contra el racismo, CCOO denuncia los discursos populistas que buscan en las personas trabajadoras inmigrantes la responsabilidad de la actual crisis económica y laboral. Abogamos por la circulación de los y las trabajadoras, el respeto a los derechos humanos y el derecho a un empleo digno. <a href="http://bit.ly/1GjWLcB">http://bit.ly/1GjWLcB</a>

Observatorio Estatal contra el racismo y la xenofobia. El Gobierno **retira fondos y funciones** a los organismos estatales encargados de apoyar la convivencia intercultural. La inmigración se contempla solamente como un asunto de orden público y seguridad en la agenda política. <a href="http://bit.ly/1EnaMRY">http://bit.ly/1EnaMRY</a>

Los CIEs NO deben ser cárceles (Centros de Internamiento de Extranjeros). Así lo ha dicho el Tribunal Supremo que ha dado la razón a varias ONGs que denunciaron la desproporción de algunas medidas del nuevo Reglamento de Funcionamiento de estos centros. Según la Ley, los CIEs privan de la libertad circulatoria, por un periodo máximo de 60 días a personas que están pendientes de una medida de expulsión pero el resto de derechos deben mantenerse intactos. http://bit.ly/1xxVhJZ

Homologaciones y equivalencias de títulos universitarios extranjeros. El Decreto que lo regula fue aprobado en diciembre pero está pendiente que se resuelvan las órdenes pertinentes. Varios Colegios Oficiales han mostrado su disconformidad con problemas que prevén en el desempleo profesional. <a href="https://bit.lv/1wJ9wpf">https://bit.lv/1wJ9wpf</a>

### **NOTICIAS DE EMIGRACIÓN**

Subvención de la Junta a emigrantes retornados en situación de especial necesidad. Requisito mínimo: haber residido 5 años en el extranjero entre otros. Plazo hasta el 11 de mayo. http://bit.ly/1N7fXft

Guía para trabajar en Alemania.

Realizada por sindicatos alemanes, da consejos y orienta cómo evitar situaciones de abuso laboral que se están dando en la actualidad. ¡Informarse es protegerse! http://bit.lv/1EIAaBP

Padrón de los Españoles en el Exterior. Los últimos datos apuntan a un aumento de las personas españolas en el extranjero. El incremento se debe, en gran medida a personas nacidas en el extranjero que regresan a su país de origen tras conseguir la nacionalidad española. http://bit.ly/18ISodE

Elecciones autonómicas y estatales.
Para participar desde el extranjero
deberás pedir el voto por correo
postal, fax y, por primera vez, también
de manera telemática.
<a href="http://bit.ly/18WzTCy">http://bit.ly/18WzTCy</a>

# INFORMACIÓN

Valladolid: Red Incola organiza curso 52 h. de *empleo doméstico* con contenidos de limpieza, geriatría, cocina y prácticas en hogar. Del 7 abril al 11 mayo. Más info: http://bit.ly/10yICM5

Valladolid: YMCA ofrece Certificado de Profesionalidad en *Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales*. 430 h. de abril a septiembre. Gratuito. Para extracomunitarias. 983 39 99 64